

Acción Demócrata

—: ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA —:

AÑO III Vale **₡ 0.10 Cts.**

San José, Costa Rica, Sábado 25 de Enero de 1947 No. 151

Ante el altar de Dios he jurado hostilidad eterna a toda forma de tiranía sobre el pensamiento humano.—TOMAS JEFFERSON.

El Jefe de la Oposición debe ser un hombre que esté libre de todo pecado de cooperación y aún de debilidad para con el enemigo

Algunos contribuyentes a la desmoralización general de Costa Rica

Los siguientes son unos cuantos de los contribuyentes a la candidatura de Calderón Guardia. Por eso, bien merecen aparecer en una lista negra para que el pueblo de Costa Rica los recuerde:

JOSE y MAYID BARZUNA, dueños del "Almacén Barzuna". Fabrican las camisas Corona, Dandy y Perla.

ANTONIO GAZEL, dueño del Almacén "La Favorita".

RENE PICADO, propietario del Almacén de Depósito de Alajuela.

VICTOR WOLF, gerente de la Limón Trading Co., Aserraderos, Laboratorios Mirán Victoria.

GABRIEL BROUTIN, Tienda La Competidora.

GERARDO BRENES, Almacén de Gerardo Brenes.

INFORMACION QUE SACAMOS DE "ONDA LIBRE"

Declaración del Comité Ejecutivo Nal. del Partido Social Demócrata

En acatamiento de lo resuelto por la Asamblea Ejecutiva de nuestro Partido del domingo último, hacemos público el pronunciamiento tomado por esa Asamblea en relación con el fallo del Tribunal de Honor de la Oposición que permite la asistencia al Congreso de los Diputados opositoristas.

1º—Este Organismo fue creado durante la última campaña política de medio período adquirido con la ciudadanía por los tres partidos unificados: Demócrata, Unión Nacional y Social Demócrata. Ante la negativa de un sector considerable de nuestro pueblo que no quería participar en una nueva farsa electoral, los dirigentes opositoristas hubieron de declarar, enfática y reiteradamente, que no se trataba de ir a una campaña para llevar diputados al Congreso, sino de determinar, frente a la conducta que el régimen observará durante el desarrollo y culminación para reivindicar el usurpado derecho de elegir libremente. En prenda de esa promesa que los dirigentes venían haciendo a la gran masa opositorista, se creó un tribunal de Honor en-

cargado de calificar la fraudulencia o pureza de las elecciones y decidir, en consecuencia, si nuestros diputados debían o no asistir al Congreso.

2º—El Tribunal declaró que las elecciones fueron fraudulentas y consecuentemente que los diputados no debían ocupar sus curules. No obstante, dejó abierta la posibilidad de que esa asistencia se produjera si las circunstancias políticas anormales que nuestro país soportaba hubiesen cambiado.

3º—Es evidente para nuestro Partido que las circunstancias políticas no han experimentado ningún cambio que signifique retorno a las normas de vida democrática. Todo lo contrario: el régimen que desgraciadamente usurpa el poder está empeñado en la desmoralización de nuestro pueblo y la corrupción de nuestras instituciones. Es evidente, además, que el régimen pretende perpetuarse en el poder mediante la imitación arbitraria y sangrienta de Calderón Guardia, candidato del calderocomunismo.

4º—No vemos, entonces, cuál es el fundamento del fallo del Tribunal de Honor. —(Pasa a la pág. TRES)

Lenguaje de un "aprista"

En el diario oficial de la mañana del jueves pasado, dos jóvenes estudiantes de la Escuela de Filosofía y Letras nos atacan, con un vocabulario que no hace honor a su calidad de universitarios.

Nos interesa, sobre todo, resaltar el caso del joven Castro Vega, que desde hace tiempo viene haciendo alarde de un arribo teórico que ya va mostrando sus verdaderos frutos.

Saben bien nuestros lectores que el aprismo es un gran movimiento político-social dirigi-

do y fundado por Víctor Raúl Haya de la Torre. Cuando Haya de la Torre estuvo en Costa Rica, el joven Castro que ahora dirige hacia nosotros su vocabulario típicamente comunista andaba predicando su aprismo militante.

Pero ya las cosas se van aclarando. Indudablemente que este joven debe de haber abjurado de su condición de aprista, porque un aprista es incapaz de expresarse en los términos en que él lo hace. Y menos —(Pasa a la pág. CUATRO)

Su página de lucha opositorista no debe estar oscurecida por ningún acto, ninguna palabra, ningún pensamiento de compromiso con el régimen ilegal que nos gobierna, porque quien en alguna circunstancia comulgó con el fraude y la violencia, carece de la gran fuerza moral que necesita quien, como Jefe de la Oposición habrá de conducir una lucha que no debe tener otra meta ni otro objetivo que el de obtener la rendición incondicional del enemigo.

Mientras no se resuelva el problema político que significa el tener un gobierno integrado por hombres que, puesto que son maestros en el arte de burlar la voluntad popular, no sienten la responsabilidad que implica el tener que responder de sus actos ante la opinión pública, y por ello no tiene mas preocupación que la de saciar sus voraces apetitos, resulta tiempo perdido tratar de solucionar los tremendos problemas agrícolas, comerciales, industriales, financieros, jurídicos, sociales o económicos que el país soporta.

PUBLICAMOS EL DISCURSO PRONUNCIADO POR NUESTRO COMPAÑERO EL LIC. GONZALO FACIO SEGREDA DESDE LOS MICROFONOS DE LA RADIO MONUMENTAL EL SABADO 18 DE LOS CORRIENTES

La libertad de elegir es — por mucho que lo nieguen comunistas y politiqueros — la base fundamental del sistema democrático. Cuando ella no existe, los hombres que ejercen el Poder, desligados de la obligación que implica el someter su obra de gobierno al veredicto de los ciudadanos — expresado por medio del sufragio — se sienten libres de todo freno, y es fácil, muy fácil que se conviertan en irresponsables.

Esto es, desgraciadamente, lo que ha venido ocurriendo en Costa Rica durante los últimos años: El grupo de individuos que componen la llamada "oligarquía caldero-comunista" le ha arrebatado al pueblo el derecho de juzgar su obra por medio del sufragio libre, y así, sintiéndose exonerados de toda crítica efectiva — que tenga como resultado inmediato el que se les elimine del Gobierno — ejercen el Poder en forma irresponsable.

Consecuencia de ello es la pavorosa situación que hoy vivimos: Incapacidad administrativa, derroche de los dineros públicos, estancamiento de la producción, paralización del desarrollo económico, desconfianza, temor, hambre...

De allí que resulte perdido el tiempo que se emplee en tratar de solucionar de tremendos problemas agrícolas, comerciales, industriales, financieros, jurídicos, sanitarios, educativos, sociales o económicos que acongojan al país, mientras esté sin resolver el magno problema político — factor principal de todos los demás — de un Gobierno integrado por hombres que, puesto que son maestros en el arte de burlar la voluntad popular, no sienten la responsabilidad que implica el tener que responder de sus actos ante la opinión pública, y por ello no tienen más preocupación que la de saciar sus voraces apetitos.

Convencido de esta realidad, el PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA, cuya estructuración ideológica lo hubiera llevado en épocas normales a dejar en segundo término la actividad político-electoral para dedicar se de lleno a la labor de educación cívica que implica la exposición de su doctrina, ha dedicado sus mayores esfuerzos a obtener el restablecimiento de

la libertad de sufragio en Costa Rica.

Y ya colocado dentro de este terreno, nuestro Partido comprendió que para iniciar una lucha con posibilidades de éxito inmediato contra los grupos minoritarios que detentan el Poder, se hacía indispensable compactar en un gran movimiento de reivindicación nacional todos los sectores que integran la oposición.

Desde el mes de abril de 1945 iniciamos las gestiones para conseguir tan importante fin. Fue así como el primer intento de unificación llegó a cristalizarse ese mismo año, cuando en un vibrante manifiesto publicado el 2 de Octubre, los Partidos que representaban a la Oposición le dijeron al país: "... Hemos llegado a la conclusión definitiva de que sólo unidos y organizados en un gran bloque de significación nacional, podrá el pueblo costarricense reconquistar el derecho democrático de darse el Gobierno ordenado y responsable que tan vivamente desea y tan urgentemente necesita.

"No pueden haber divisiones de ninguna especie en la hora difícilísima que el país vive, centro de las filas opositoristas, que son las filas limpias y honorables del pueblo costarricense. TRAIOR A LA PATRIA y a sus deberes para con ella sería quien, desentendiéndose de la trágica emergencia, antepusiera sus cálculos, o sus ambiciones, o sus rencillas per-

—Pasa a la pág. TRES

Cartas interceptadas

Señor Pedro Pueblo, Dirección: Todos los lugares de Costa Rica. Querido hermano:

Ahora que vamos a juntarnos en la Gran Convención Opositorista del 13 de febrero próximo, me parece conveniente llamar la atención sobre lo siguiente: Hay que tener mucho cuidado con los opositoristas de última hora!

En los últimos días hemos visto reventar una gran cantidad de neo-oposicionistas: gente que les sirvió a los Calderones y a los Picados, y que a veces se sirvió de ellos también, en virtud de las más variadas circunstancias apareciendo dando tremendos reportajes en la prensa de oposición contra el desgobierno imperante.

No se trata de la cuestión moral de si debemos o no perdonar al pecador arrepentido. En ese campo, debemos estar dispuestos al perdón y contentos de que haya unas cuantas almas en vías de salvación. No; se trata de la cuestión de moral práctica de si debemos admitir, contentos y confiados, a quienes en algún momento estuvieron, activamente o con su silencio cómplice, en favor de la violencia, el fraude, el derroche y la pillería de las Administraciones "cristianas", en las filas vaerosas y puestas mil veces a prueba de la Oposición.

Es muy peligroso, Pedro Pueblo, y sobre todo cuando se trata de "arrepentidos" que fueron beneficiarios, en un sentido o en otro, económicamente o no, de esas Administraciones.

Está bien que nos alegremos del desbande calderonista, sobre todo cuando constatamos que él se debe a la pugna nacida de cálculos económicos no realizados o de ambiciones políticas defraudadas; pero pongamos en franca cuarentena a esa gente, si no queremos perder toda la fuerza moral ganada en cuatro años de lucha continua y desprestigiarnos ante nuestra propia conciencia.

Hermano, ojo abierto a los opositoristas de última hora!

JUAN PUEBLO.

La Libertad y la Producción

... y asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino...

(Preámbulo de la Constitución)

No es de extrañar que la carta Fundamental de la República contenga en su Preámbulo el pensamiento transcrito, cuando, quien lo concibió, — el autor de "BASES" — era un convencido de que "libertad es poder, fuerza, capacidad de hacer o de no hacer lo que nuestra voluntad desea. Como la fuerza y el poder humanos residen en la capacidad inteligente y moral del hombre más que en su capacidad material o animal — decía — no hay más medio de extender y propagar la libertad que generalizar y extender las condiciones de la libertad, que son la educación, la industria, la capacidad, la riqueza, en fin, en que consiste la fuerza que se llama libertad. La espada es imponente para el cultivo de esas condiciones — agregaba — y el soldado es tan propio para formar la libertad como lo es el moralista para fundir cañones".

Que Alberdi y los Constituyentes que pensaron como él no estuvieron equivocados, lo prueba el hecho de que la estruc-

turación y desarrollo de la organización nacional en un período de casi cien años de adaptación a esos principios haya hecho la grandeza, prosperidad y opulencia de nuestra patria. Lo confirma también la circunstancia, muchas veces comprobada, de que los alzamientos, motines, cuartelazos o revoluciones, que casi siempre invocaron ideales renovados, lo primero que hicieron fue jurar adhesión y respeto a esa misma Constitución cuyos sabios preceptos todos consideraron que debían mantenerse.

"Proclamamos que se quiere la libertad y que por defenderla y sostenerla, empeñaremos todo nuestro esfuerzo; que todos los habitantes del país tenemos el derecho y la garantía constitucional de trabajar y ejercer toda industria lícita, de navegar y comerciar, de usar y disponer de la propiedad, y que ésta es inolvidable. Frente a este cúmulo de garantías escritas, ofrecidas al mundo bajo la palabra de republicanos y demócratas, cabe preguntar si ellas se cumplen con la misma lealtad que presumen los solemnes juramentos empeñados. La forma en que van desarrollándose los acontecimientos en la vida

—Pasa a la pág. CUATRO



Lic. RODRIGO FACIO

La Ley de Impuesto sobre la Renta ante la economía nacional

Lea en la página dos un interesante y documentado estudio de nuestro compañero Lic. don Rodrigo Facio Brenes

EDITORIAL:

La Ley de Impuesto sobre la Renta ante la economía nacional

Por RODRIGO FACIO

No puede ponerse en duda que parte de la reacción desatada contra la Ley de Impuesto sobre la Renta, tiene su origen en los intereses económicos personales o de clase por ella afectados.

Pero al lado de esa reacción clasista, hay enfrentado a la Ley — o más bien, a la forma, oportunidad, origen e implicaciones de la misma — un vigoroso sentimiento público que sólo puede explicarse como reacción popular ante la incapacidad financiera y administrativa, y la imposición política y parlamentaria del actual Gobierno. La verdad de lo cual se demuestra por el hecho de que, mientras los capitalistas se han mantenido hasta ahora en que directamente se afecta sus intereses, fuera de la oposición al Gobierno, si no en vergonzante y a veces vergonzosa colaboración con él, los sectores populares que adversan la Ley se hallan desde 1943, y no desde el 10 de diciembre de 1946, fecha en que la Gaceta dió a la publicidad el famoso dictamen de la Comisión de Hacienda sobre los nuevos tributos, frente a frente de los grupos que detentan el Poder Público.

Por lo demás, esa misma circunstancia de haberse mostrado la clase capitalista completamente desinteresada durante la crisis política nacional que arranca de 1943, de la suerte corrida por los derechos políticos fundamentales y de la situación económica real del Pueblo, demuestra y explica como no puede ser un sentimiento de simpatía efectiva, y ni siquiera un deber de consecuencia política, el que tiene hoy colocados a esos extensos sectores populares en la misma posición en que, por el momento, se halla la clase capitalista.

Por añadidura, una clase que ninguna audacia ni visión ha demostrado al desempeñar su rol económico, sino que se ha vuelto oportunista y satisfecha, y a la que nada debe, directa ni indirectamente, la cultura nacional, difícil era que pudiera atraerse, para la defensa de sus intereses particulares, el apoyo popular.

Allado, pues, de las razones que realmente pueden mover al capitalismo contra la Ley, de Impuesto sobre la Renta deben ser expuestas también las que tengan los grupos no capitalistas por su origen ni pro-capitalistas por su ideología que, a pesar de ello y de todas las circunstancias económicas, políticas y culturales arriba enunciadas, objetan la forma, oportunidad, origen e implicaciones de la nueva Ley. Por el hecho de nuestra afición al estudio de los problemas económicos nacionales y por el de pertenecer a uno de los grupos políticos que se hallan en las condiciones dichas: el Partido Social Demócrata, creemos que nos corresponde contribuir, en la medida de nuestras posibilidades, a la exposición de esas razones, aprovechando la oportunidad para hacer una presentación de las bases teóricas del problema y dar una visión de conjunto sobre la economía y la política económica costarricense.

1.—CONCEPTO, VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LOS IMPUESTOS DIRECTOS Y DE LOS IMPUESTOS INDIRECTOS

Comencemos por recordar cuál es el concepto de los impuestos directos y de los indirectos, y cuáles son las ventajas y las desventajas de unos y otros en el campo administrativo y en el de la justicia distributiva, con el propósito de entender las recomendaciones que en cuanto a su adopción hace la Doctrina Hacendaria, como cuestión de principio.

Los impuestos, que son las exacciones que el Estado percibe con la finalidad de pagar los servicios públicos, se dividen en indirectos y directos según que se realice en ello o no el fenómeno de la traslación sistemática, es decir, según que la persona llamada por la ley a pagarlos pueda o no recobrar total o parcialmente su monto, cargándolo a las personas que con ella ejecutan actos de cambio o de comercio.

En consecuencia, son indirectos los que se establecen sobre actos de cambio de la riqueza. Se les divide corrientemente en impuestos sobre el tráfico patrimonial (movilización del patrimonio, mobiliario e inmobiliario) e impuestos sobre los gastos o consumos (consumo propiamente dicho y circulación de las mercancías). Es notorio como en estos casos el sujeto del impuesto, o persona jurídicamente obligada a pagarlo, puede trasladar el gravamen, subiendo el precio de las mercancías, a las personas con quienes está realizando o va a realizar los correspondientes actos de cambio. Es típico el caso del importador, q' sobre los impuestos de aduana y luego se resarce del pago aumentándoles el precio en la cantidad correspondiente a las mercancías importadas.

En cambio, los impuestos directos se establecen sobre la riqueza propiamente dicha; y se dividen en impuestos sobre el patrimonio (capital, propiedad, o riqueza) e impuestos sobre la renta (utilidades producidas por el patrimonio y por el trabajo). Entre los primeros se clasifican los impuestos territorial y sucesorio; y entre los segundos, los impuestos sobre la renta de la tierra, la plusvalía de la misma, la renta de los edificios, la renta del capital, el producto de la industria, los sueldos, salarios y honorarios, y sobre la renta global. Como puede notarse, la traslación del gravamen en estos casos, como regla, no puede realizarse.

Ahora bien, la posibilidad de la traslación de la carga hacia los consumidores y adquirentes en general, hace que los impuestos indirectos — que tienen la ventaja administrativa de la facilidad con que se les recauda — se consideren como socialmente injustos; porque en definitiva obligan a tributar, alzando el costo de la vida, a la gran masa consumidora, especialmente cuando el gravamen se ha establecido sobre el comercio de mercancías de consumo indispensable y popular.

En cambio, la imposibilidad de que sean trasladados los impuestos directos y, en consecuencia, la certeza de que ellos serán pagados, en general, por quienes jurídicamente están llamados a hacerlo, obliga a considerarlos como los más indicados para el establecimiento de una organización tributaria equitativa, directamente relacionada con la capacidad financiera real de los contribuyentes. Si bien resulta un problema administrativo complejo, que exige eficiencia, experiencia y honestidad extremas en la Administración Pública, el de su recaudación.

Esas y otras razones llevan a la Doctrina Hacendaria a recomendar, en abstracto y como cuestión de principio, sistemas

mixtos de impuestos directos e indirectos, para compensar las ventajas y desventajas de unos y otros, y obtener así una organización impositiva sólida y flexible.

2.—LA PRODUCCION EN REGIMEN CAPITALISTA Y EL CRITERIO DE LA POLITICA ECONOMICA A SEGUIR EN EL

Para clasificar económicamente una sociedad, se atiende principalmente a su forma de producción.

Una sociedad capitalista es aquella en que la producción la dirigen empresarios privados. Lo que ha de producirse, cuánto y en qué condiciones lo decidirán, tomando en cuenta las posibilidades máximas de lucro, dichos empresarios.

Pero todo acto de producción supone, naturalmente, una inversión, o sea el empleo de cierta porción del ingreso monetario en la adquisición y organización de las unidades de factores productivos (tierra, capital y trabajo) que se requieran en la respectiva rama de producción. La inversión puede tener por objeto el establecimiento de una empresa nueva, o el mantenimiento o el mejoramiento de una ya establecida.

Por tanto, del volumen de las inversiones efectuadas en cada período económico dependerá — en igualdad de circunstancias — el volumen de las mercancías que se produzcan durante el mismo. O sea que en régimen capitalista, las inversiones privadas son la base del mantenimiento y del crecimiento del nivel de la producción, valga decir, del volumen de la riqueza nacional. Si ellas se mantienen iguales de un período a otro, se vivirá una economía estática, donde el nivel de la producción será siempre el mismo; si ellas disminuyen, se vivirá una economía regresiva; si ellas aumentan, una economía progresiva.

Ahora bien, el volumen de las inversiones está condicionado — si hacemos abstracción de las formas de creación de nuevo poder adquisitivo — por los ahorros privados, y éstos, a su vez, resulta del no empleo total en artículos de consumo, de las utilidades obtenidas por los empresarios en el período de producción anterior.

Se nota entonces como hay una relación de continuidad entre los diversos períodos, que podría expresarse así: inversión, producción, utilidad, ahorro, inversión. Un finquero, por ejemplo, que invierta parte de sus ganancias mecanizando algunas de sus labores agrícolas, en igualdad de circunstancias aumentará el volumen de su producción e incrementará sus ganancias. La base para inversiones mayores está dada. Y así sucesivamente.

Y ese ha sido el mecanismo que ha producido el perfeccionamiento del aparato de producción y el enorme incremento de la riqueza nacional de fines del siglo XVIII al XX, en los grandes países capitalistas.

Esa explicación y este resultado histórico ofrecen un criterio concreto para la política económica a seguir en los países organizados dentro de régimen capitalista, que se hallan en estado embrionario de su desarrollo: estímulo a las inversiones privadas. Criterio del que no podrá prescindirse, so pena de estancar el desarrollo de la economía nacional, por lo menos mientras no se resuelva la abrogación total o parcial del régimen capitalista y su sustitución por otro que se estime más conveniente para incrementar la producción y la riqueza.

3.—TIPO DE LEGISLACION TRIBUTARIA ADECUADA A LOS DIVERSOS GRADOS DE DESARROLLO DE LAS SOCIEDADES SUJETAS A REGIMEN CAPITALISTA

Por lo demás, en materia tributaria — que es la que aquí nos interesa — los grandes países capitalistas nos dan el ejemplo concreto de la política a seguir según el grado de desarrollo de la economía.

Históricamente es distinguible un primer período con dominio absoluto de la imposición indirecta, explicable por el interés de mantener intacta la riqueza ahorrada para dedicarla a nuevas inversiones; un segundo período, ya cuando el capitalismo entra en maduración y comienza a dar los frutos de una productividad creciente, en que se inicia las restricciones a la tributación indirecta sobre el consumo y el desarrollo de la directa sobre las utilidades, pero esta última dentro de un sistema de simple proporcionalidad; y un tercer período, ya plenamente logrado el objetivo de la producción en masa de la industria e institucionalizada la forma de operar de las inversiones, en que la imposición directa, ya predominante, comienza a emplear en vez del criterio objetivo de la proporcionalidad, el criterio de la progresividad, con el cual trata de adecuar la carga a la capacidad subjetiva real de cada contribuyente. Es la época del impuesto global sobre la renta, con escalas violentamente progresivas: la época en que actualmente se hallan los Estados Unidos e Inglaterra.

Tales diferencias de trato son explicables en virtud de dos circunstancias distintas, que van variando conforme la economía nacional progresa: (1) el volumen de la riqueza producida y (2) las previsiones en cuanto al volumen de la riqueza futura.

Al principio, como es natural, el nivel de la producción es bajo. Además, todas las previsiones en cuanto a su aumento están fundadas sobre la iniciativa de la empresa individual o familiar, que es la única que en este primer momento existe. Una y otra circunstancia explican bien por qué la tributación sobre la renta, si es que se decide implantarla, debe ser muy leve: la base de la riqueza actual es muy pequeña y las probabilidades de su aumento están exclusivamente confiadas al espíritu y la iniciativa de empresarios individuales sobre los cuales influye mucho, en sentido depresivo, cualquier política que implique intervención o gravamen sobre la economía privada.

Pero con el desarrollo de la economía nacional, ambas condiciones varían: el nivel de la producción alcanza mayores alturas, por un lado, y por el otro, la empresa deja cada vez más de estar representada por individuos o familias, para serlo por corporaciones; la inversión es cada vez menos un asunto de iniciativa y de riesgo individual, para convertirse en una acción planeada y hasta cierto punto garantizada; los fondos dejan de ser suplidos directamente por los ahorros individuales de cada productor, para serlo por mercados de valores bien centralizados, que se manejan y operan institucionalmente, con indepen-

dencia relativa de las acciones y reacciones psicológicas individuales. Así las cosas, la imposición directa, progresiva, violenta, sobre la renta global, se justifica plenamente como una medida de justicia distributiva, sin poner en peligro el presente ni el porvenir económicos de la nación.

“En la época de las pequeñas propiedades individuales, dice el Profesor Hansen, de la Universidad de Harvard, las actividades de inversión las realizaban los individuos. Hoy en su mayor parte (se refiere a los Estados Unidos e Inglaterra) es una función realizada por las compañías. En el Siglo XIX lo típico era que el innovador fuese una persona audaz. Hoy lo típico es que el innovador sea una gran empresa que emprende investigaciones organizadas y complejas, que desarrolla deliberada y sistemáticamente nuevas cosas, en lugar de dar con ellas por suerte o por accidente, como con frecuencia sucedía en tiempos pasados”. En esos párrafos quedan bien dibujadas las diferencias de la empresa entre los períodos inicial y maduro del capitalismo.

Y continúa Hansen: “En los días de los pequeños propietarios individuales, los ahorros fluían normalmente hacia la inversión, igual que hoy cuando los agricultores (en general, el único sector donde todavía prevalece la propiedad en pequeña escala) destinan sus ahorros a la adquisición de equipo agrícola. Las instituciones para canalizar la corriente de ahorros de millones de individuos, surgieron inevitablemente debido al nacimiento de las grandes sociedades, de la industrialización, de la urbanización y la desaparición de las empresas individuales en las cuales pudieran invertirse los pequeños ahorros”.

“En cuanto a los impuestos sobre las ganancias del capital, dice justificando la imposición directa en los países de capitalismo avanzado, el hecho de que actualmente sean las grandes compañías las que efectúan inversiones reales anticipadas reduce en mucho la objeción que se eleva contra los impuestos sobre las ganancias del capital, de que actúan como freno de la inversión”.

“Pero “en cuanto a los individuos, agrega refiriéndose al caso de empresarios individuales que es, según los hemos dicho, el que predomina en los países capitalistas poco desarrollados, aún en la sociedad altamente industrializada norteamericana, debido a los impuestos sobre las ganancias del capital, han dejado de efectuar inversiones”, (Ciclo Económico y Político Fiscal, págs. 422 y 428).

4°—EL PROGRESO ECONOMICO Y EL PROBLEMA DEL USO ALTERNATIVO DE RECURSOS EN CONSUMO E INVERSION; SOLUCION EN REGIMEN CAPITALISTA Y EN REGIMEN SOCIALISTA.

Según lo explicado, la norma tributaria para los países de estructura capitalista, en estado embrionario de desarrollo, es una imposición indirecta predominante y una directa leve. Así lo indica el mecanismo de producción y las condiciones del progreso económico en las sociedades sujetas a régimen capitalista, y así lo enseña la historia de los primeros tiempos de los que hoy son los países capitalistas plenamente desarrollados.

Es decir — y ello es aplicable no sólo al régimen capitalista, sino a todo régimen de producción cuando el desarrollo económico nacional es incipiente — que el consumo presente debe ser sacrificado por el consumo futuro; que una porción grande del ingreso nacional debe ser dedicada a la inversión, o sea a la producción de riqueza futura, en perjuicio del consumo actual, pero justamente con la finalidad de ampliar el consumo en el porvenir.

El régimen capitalista cumple ese objetivo haciendo gravitar el costo de los servicios públicos, mediante los impuestos indirectos, sobre las espaldas de los consumidores, y dejando relativamente libres de esa carga, mediante la lenidad de los impuestos directos, las utilidades o la renta, con lo que logra restringir el consumo y estimular la inversión. Qué la solución es injusta? Qué en términos de nivel de vida económica, el capitalista resulta enormemente favorecido? Nadie osará discutirlo. Pero lo que aquí estamos tratando de hacer ver es que, dado el régimen capitalista, es decir, confiada la producción a la empresa privada, no hay otro sistema tributario posible para que la economía nacional pueda desarrollarse. Si por razones de justicia social o por cualesquiera otras, se está contra el capitalismo, procedase a su derogación y sustitución por el que se considere mejor. Pero mientras se le mantenga, hay que atenerse a la lógica de su funcionamiento.

Por lo demás, según lo hemos dicho, supuesta una limitación de recursos y el uso alternativo que de ellos hay que hacer en consumo e inversión, cualquier régimen de producción tiene que optar por el sacrificio del consumo presente.

El régimen socialista, por ejemplo, tiene también que hacerlo. Pero estando basado en la dirección estatal, pública, de la producción, el medio que seguirá es diferente: sencillamente en el acto de planear la economía para el próximo período, señalará una suma pequeña de recursos para ser dedicada al consumo y las industrias de consumo, y una mucho mayor para ser dedicada a la inversión o industrias de capital. Que es exactamente lo que ha venido haciendo la Unión Soviética — país de estructura socialista en estado inicial de desarrollo — en sus Planes Quinquenales. “En Rusia, dice el socialista inglés D. H. Cole, el Primer Plan Quinquenal supuso el énfasis mayor en la producción de equipos y maquinaria. El consumidor, como tal, tenía por el momento que contentarse con un segundo lugar. Su recompensa se posponía para el día en que las nuevas maquinarias, herramientas empezarán al fin a lanzar una creciente corriente de mercancías para su uso”. (Economía Práctica, pág. 63).

Que la empresa sea de propiedad pública en la Unión Soviética y privada en los regímenes capitalistas no introduce ninguna diferencia en cuanto al principio de que las economías embrionarias, sea cual sea el régimen dentro del cual funcionen, si quieren progresar tienen que sacrificar el presente en beneficio del futuro. La única diferencia reside en el mecanismo de que se valen, que es el de tomar una decisión estatal directa en menzura del consumo y beneficio de la inversión, en los regímenes socialistas; y el de gravar el consumo mediante impuestos y dejar libre de ellos la renta, en los regímenes capitalistas.

(Este interesante estudio terminará en el próximo número)

Sintónice TITANIA todos los Sábados

El Partido Social Demócrata, en su programa “Onda Libre”, hará comentarios de actualidad. Ponga su radio a las ocho de la noche, y escuche al Partido Social Demócrata.

ACCION DEMOCRATA

Organo Oficial del Partido Social Demócrata

Dirige Lic. JOSE FCO. CARBALLO.

Redacción: Comité de Prensa del Partido
Teléfono: 4595

Administra: Comité Administrativo del Partido
Teléfono: 1814

Apartado de Dirección y Administración: N° 1360

Precio al Pregón 10 Cts. — Número atrasado 20 Cts.

EN SERIO Y EN BROMA

El asunto del aumento a los maestros como justificativo a la promulgación de la Ley de Impuestos sobre la renta, es puro camouflagage para disimular los verdaderos móviles del asunto cuales son: la bancarrota fiscal por la mala administración y los filtraderos, y la necesidad de fondos para la campaña que se avecina. Si lo que se quiere es tener unos 4 o 5 millones de colones al año para suplir el aumento a los maestros que es muy justo, nos decía un ingeniero amigo nuestro que trabajó en Fomento y conoce los secretos de esa dependencia, la solución es economizar en la siguiente forma: haciendo como se debe las 2 o 3 carreteras que construyan en ese año. Es decir hacerlas sin Guelos ni botellas y con eso habrá de sobra para el aumento de los maestros y para varios otros que son de justicia.

Y es que el Gobierno tiene el crédito tan choteado, por su abuso y su abuso y por no pagar, que no consigue plata ni dentro ni fuera del país. Es decir, este Gobierno está en una situación "DE-MORA" que es insostenible por más tiempo.

Don Víctor Guardia hizo en la prensa de estos días unas declaraciones contra los que objetamos el nuevo giro del Tribunal de Honor. Analizándolas vemos que el Sr. Guardia dice primero que el régimen actual, a juzgar por la prensa que lo patrocina, sigue latrayectoria de pandillaje y terrorismo que caracterizó al anterior; y luego dice que el Tribunal de Honor varió su conducta de acuerdo a condiciones previstas en su fundación. Pero resulta que la principal condición prevista era nada menos que la de que si variaba favorablemente el estado de pandillaje que existía en el momento de las elecciones, variaría el criterio y se podría autorizar a los diputados a asistir al Congreso.

Entonces don Víctor en qué quedamos, han o no han cambiado las condiciones de pandillaje y terrorismo.

El Lic. Rodrigo Facio dictó el martes pasado una interesante conferencia en nuestro Partido sobre el asunto del Impuesto sobre la Renta. En "La Nación" se están publicando los estudios que el Lic. Facio ha realizado sobre el tema. Por su valor y por actualidad se los

recomendamos no solo a nuestros amigos y simpatizantes sino también a Don Teo y todo el oficialismo para que vean con citas y números la realidad de lo que nos está pasando.

Nos demostró el ilustre compañero que en un país de régimen capitalista con industrias y producción incipientes como el nuestro, se necesita un sistema de impuestos indirectos, siempre que no se quiera retrasar el progreso en general de ese país, o derogar el régimen capitalista que lo rige. De allí deducimos que como el único que ha estudiado a fondo la precipitada Ley de impuestos sobre la renta, es el genio de Ml. Mora, él ha llegado a las mismas conclusiones y lo que pretende con esa carga es que Costa Rica vaya para atrás en materia de progreso industrial y de producción, o que sea abolido el régimen económico que tenemos. Ambas cosas dentro del programa que le han trazado desde afuera, de modo que está cumpliendo su misión a las mil maravillas.

PREGUNTA INDISCRETA:

Quién aguantará más: Los comerciantes sin sacar sus mercaderías de las aduanas... o el Gobierno sin percibir los derechos...

EL JEFE DE LA...

(Viene de la pág. PRIMERA)

sonales o partidistas, al supremo interés de la República. Y así lo declaramos formalmente haciendo uso de la representación que ostentamos.

Y después de estas y otras afirmaciones los partidos compactados terminaban su manifiesto con la siguiente promesa:

"...el pueblo unido y organizado irá a las elecciones del próximo mes de Febrero para obtener legalmente la victoria en los comicios, y, si ésta fuere nuevamente defraudada por la fuerza pública, imponer en la forma en que las circunstancias lo exijan, el respeto a sus derechos soberanos".

En cumplimiento de ese pacto, los partidos de oposición presentaron la batalla electoral de medio período, en la cual volvió de nuevo a burlarse la voluntad ciudadana, y vino a sumarse al tristemente célebre 13 de febrero de 1944, una nueva fecha de vergüenza nacional: el 10 de febrero de 1946.

Ante ese nuevo atropello los partidos de la Oposición quedaban obligados a mantenerse

DECLARACION DEL...

Viene de la pág. PRIMERA

A nuestro ver, este pronunciamiento no analiza las actuales circunstancias políticas—como era su deber desde el momento en que se dispuso a revisar su primer pronunciamiento,—ni hace relación de hechos que hagan necesaria la presencia de nuestros diputados en lo que todavía dan en llamar Congreso. Nos parece sumamente peligrosa esta actitud del Tribunal, que contradice, sin fundamento, su primer fallo. Si lo que se pretende es abrir otro frente de lucha contra las fuerzas de la inmoralidad y la corrupción, esas mismas circunstancias a que se refirió el Tribunal nos están indicando otros campos de combate más eficaces y directos. Creemos, además, que nuestros diputados nada tienen que hacer frente a una mayoría irresponsable y obediente a los mandatos de palacio.

En vista de lo anterior, el Partido Social Demócrata declara que no reconoce el último pronunciamiento del Tribunal de Honor y que, en consecuencia, no autoriza a sus diputados para que vayan a ocupar sus curules.

San José, 23 de Enero de 1947.
COMITE NACIONAL EJECUTIVO DEL PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA

unidos para dar cumplimiento a la promesa de "imponer en la forma en que las circunstancias lo exijan, el respeto a los derechos soberanos del Pueblo de Costa Rica".

La masa ciudadana cumplió y ha cumplido en todo momento esa obligación de mantenerse compactados. Las diferencias entre ulatistas, demócratas, costesistas y social-demócratas pasaron a ser cosa secundaria para ella. Bajo la común denominación de OPOSICIONISTAS se encuentran agrupados hoy día todos cuantos adversan los malos manejos del grupo que fraudulentamente ocupa el Poder, todos los que están por la regeneración moral del Gobierno de Costa Rica.

Sin embargo, los dirigentes de los Partidos Políticos en que milita esa masa ciudadana no lograron ponerse de acuerdo en cuanto al procedimiento a seguir para entablar de inmediato la lucha por la reconquista de la libertad del sufragio, y aparentemente, la oposición volvió a dividirse, para satisfacción y provecho del oficialismo.

Hubo un momento en que la unificación opositorista estuvo realmente amenazada, porque las diferencias en cuanto al procedimiento a seguir llegaron a convertirse en diferencias de fondo sobre la orientación del movimiento.

Me refiero a los angustiosos días en que el Lic. Picado por una parte, y los dirigentes del caldero-comunismo, por la otra, ofreciendo una serie de garantías electorales, sorprendieron la buena fe de los Jefes de los Partidos Unión Nacional y Demócrata, respectivamente.

Nuestro Partido se opuso energicamente a entrar siquiera en conversaciones con los que, después de cometer los atentados del 13 y del 10 de febrero, tenían el cinismo de presentarse como partidarios de la libertad electoral.

Anunciamos que se trataba de una simple maniobra del oficialismo para disminuir la presión a que los tiene sometidos la furia popular. Estábamos seguros de que el caldero-comunismo no había pensado, ni por un instante, hacer efectivas tales garantías electorales, por que un sufragio libre equivaldría a la definitiva expulsión de todos los mercaderes que desde hace años están medrando en el templo de la Patria.

Con nuestra tesis estuvo don José Figueres — hasta entonces miembro del Comité Demócrata — quien en un brillante discurso en que llamó a la cordura a los dirigentes opositoristas, pronunció estas frases que debemos tener presentes quienes



Dichosamente para la gran lucha que los partidos opositoristas deberán librar contra el gobierno, se ha llegado a un acuerdo para celebrar la gran Convención Opositorista el 13 de Febrero. En esta asamblea magna se hará el nombramiento del Jefe de la Oposición, que tendrá a su cargo la dirección suprema de los partidos coaligados.

El Partido Social Demócrata cree que este evento político tendrá que ser el punto de partida para plantear la resolución clara y definitiva de la crisis porque venimos a travesando. Es la oportunidad última que se le presenta a las mayorías nacionales para decidir de una vez por todas si Costa Rica puede volver pronto a su antigua condición de país democrático, o si nos encaminamos por mucho tiempo a la aventura de la tiranía.

Un Partido como el nuestro, que ha venido sosteniendo todo el tiempo la necesidad de una política no-personalista, tiene que decir ahora que el futuro de la oposición costarricense depende en mucho de la calidad de hombre que los delegados de la Convención escojan para la Jefatura. No es que pidamos una sumisión ciega de las masas a las decisiones de un jefe, sino que vemos con toda claridad que las características de la lucha dependerán en grado decisivo del hombre que se escoja para dirigir a la oposición.

Cuando pasaron las elecciones del 10 de febrero de 1946, el Partido Social Demócrata comenzó a decir en todos los tonos que nada podría esperarse de las campañas electorales para decidir nuestra situación política. Creemos que si los costarricenses siguen yendo cada cuatro años a las urnas, cada cuatro años serán burlados nuevamente por los políticos oficiales. Es necesario dar al oficialismo una batalla bien planeada en otros campos, y este es el tema de todas nuestras intervenciones de los últimos

de verdad estamos empeñados en la reivindicación de la democracia costarricense.

"Ningún régimen aguanta indefinidamente la fuerza de una opinión pública consciente; la presión de un sentimiento de repudio general; las miradas de un pueblo sufrido, que acusa Costa Rica, donde esas son precisamente las armas con que estamos acostumbrados a pelear. Con esas armas hoy, debemos resistir. Resistir y resistir. No reconocer al gobierno. No tratar con él. No volver a votar por nadie. No colaborar con nada. Resistir..."

"Abandonemos de una vez la idea de una simple lucha política personal por ocupar curules o magistraturas. Aquí ya nada se arregla con cambiar las fichas. Aquí lo único que anda mal es todo. Todo un sistema político-social en decadencia que no admite puntales. Aquí sólo debemos buscar una transformación total, peleando todos unidos, todo un pueblo contra un régimen".

Afortunadamente esta seria crisis de la oposición no duró mucho tiempo. Muy pronto se convencieron de su error los distinguidos dirigentes y volvió entonces a quedar abierto el camino para organizar la unificación opositorista, que, repito, el pueblo mayoritario había mantenido inquebrantable, pues mientras los jefes discutían entre ellos, la ciudadanía esperaba ansiosa el momento en que tomara cuerpo el movimiento que habrá de dar salida a la vigorosa corriente de regeneración moral que hoy hay en Costa Rica.

Descartada la posibilidad de llegar a un entendimiento con los detentadores del Poder a fin de que se garantizará la libertad electoral, los partidos opositoristas coincidieron en considerar necesario el nombramiento de un JEFE DE LA O-

meses.

Ahora, que la Convención Nacional Opositorista presenta a los costarricenses la ocasión única para decidir en forma definitiva su camino, queremos insistir en este punto que juzgamos de primordial importancia. Ya la asamblea Ejecutiva de nuestro Partido decidió no apoyar ningún nombre en particular para la Jefatura de la Oposición; decidió indicar las condiciones que a juicio nuestro debe reunir el hombre que aspire a una posición tan destacada. Dentro de esas condiciones, nos parece la esencial que se trate de un hombre que esté dispuesto a organizar al pueblo para plantearle al gobierno una lucha en las vías de hecho, si el gobierno persiste en sus propósitos de imponer totalitariamente la candidatura presidencial de Calderón Guardia.

No se trata de amenazar de palabra a los círculos oficiales; se trata de comenzar ya, con la voluntad de sacrificio y haciendo a un lado vanidades personales o aspiraciones de grupo, a la gran tarea que la masa opositorista está reclamando cada día en tono más enérgico. Porque si la asamblea opositorista del 13 de febrero se cierra con discursos de ocasión en que el heroísmo verbal acabará con nuestros males, y no se enfrenta el jefe a la tarea perentoria de organizar al pueblo, ninguna ventaja sacaremos de la Convención, aunque en ella se reune contra la ideología oficial.

Decíamos en un editorial anterior, que 1947 debe ser el año de los hechos. Con ese criterio asistiremos a la Convención del 13 de febrero, y con esa voluntad lucharemos porque así lo entiendan todos los delegados. Solo una cosa efectiva puede salir de la gran asamblea democrática: la organización del pueblo opositorista para obligar por la fuerza a que el gobierno cambie de política. Si la convención no trae este resultado, habría sido mejor no celebrarla.

POSICION, bajo cuyo mando único el pueblo de Costa Rica organizará sus filas para llevar a cabo la lucha — en el terreno que sea necesario — para recuperar su perdida soberanía.

Nuestro Partido ha insistido en que el nombrado habrá de ser un Jefe de la Oposición y no el Candidato de los Partidos enemigos del Gobierno para el cargo de Presidente de la República.

Consideramos que el solo hecho de hablar ahora de candidaturas a la Presidencia implica la entrega de una importante carta de triunfo al oficialismo, empeñado como está en dar la apariencia de que vivimos un régimen legal.

Mientras la normalidad no se haya establecido no es posible hablar de Candidato a la Presidencia de la República, porque eso sería prestarse al juego del Gobierno y reconocer desde ahora — cuando ningún fundamento hay para ello — que en el próximo proceso electoral se habrán de reconocer los derechos de la Oposición que cuenta con la mayoría del electorado.

Por eso insistimos en la tesis de nombrar un Jefe que tendrá todo el poder que sea necesario darle para que conduzca eficazmente la lucha opositorista hasta obtener para el pueblo la devolución de su derecho a elegir, pero que no podrá go-

zar de la facultad de entrar en transacciones electorales con los Usurpadores del Poder Público.

Puestos de acuerdo sobre la necesidad de nombrar Jefe y no Candidato, se presentó luego la dificultad de encontrar un procedimiento adecuado para elegir al hombre que habría de comandar las fuerzas de la oposición. La tarea era difícil, porque el método propuesto por nuestro partido, por ejemplo, no encajaba dentro de las posibilidades o las ideas de los otros.

Angustiados veíamos pasar el tiempo sin que se resolviera esa nueva dificultad procedimental, que estaba deteniendo la acción que el pueblo tan imperiosamente reclama de sus dirigentes.

La situación era ya crítica cuando el Ingeniero don Alfredo Volio, miembro del Tribunal de Honor y uno de los más capacitados dirigentes políticos con que cuenta la oposición, presentó el plan que, adicionalmente con una moción de nuestro Partido tendiente a dar representación directa a los grupos políticos de cada cantón, vino a resolver magistralmente las objeciones principales de cada grupo, logrando así obtener la aceptación unánime de los Partidos Políticos Opositoristas.

Gracias al plan Volio, y al decidido empeño del pueblo — Pasa a la pág. CUATRO

CREMA DE ALMENDRAS

FLORA

Para suavizar el cutis y las manos.
Para usarla después de rasurarse.

Hilos para—

Coser — Tejer — Zurcir — Bordar
De las mejores calidades INGLESAS Y AMERICANAS

Tienda EL BUEN PRECIO
de LUIS JIMENEZ A. SUCS.

Avenida Central — Frente al Mercado
Apartado 201 — Teléfono 2311

ONDA LIBRE

(Transmisión del Partido todos los sábados a las 8 de la noche desde la Estación TITANIA. Sábado 18 de enero).

Cada día que pasa, el gobierno da una nueva evidencia sobre la hipocresía de sus promesas en materia electoral. Y ante el cúmulo de evidencias acusadoras, sorprende que haya todavía costarricenses que miren con respeto y traten con discreción a los hombres que se viven mintiendo con sus ofrecimientos. Un periódico de esta semana dio la noticia de que don René Picado, flamante Secretario de Inseguridad Pública, contribuyó con una gruesa suma a la financiación de la candidatura oficial. Y el señor don René Picado es el hombre que tendrá en sus manos las fuerzas de policía para las elecciones próximas y el señor don René Picado es el hombre que mandará en los cuarteles en febrero de 1948. No puede hacerse al país un anuncio más catagórico de que seguiremos hasta quién sabe cuándo con la inhumana política de las imposiciones oficiales.

Y todavía hay periodistas que preguntan, con una sinceridad indiscutible pero con una ingenuidad todavía más grande, si en Costa Rica hay la autoridad de dos gobiernos. Realmente no comprendemos cómo es posible que a estas alturas alguien pregunte que si hay dos gobiernos. No, señores; estas son puras calumnias. Si en Costa Rica hay solo un gobierno: el de Mora y Calderón.

Don Teodoro Picado pronuncia muy largos discursos, y a don Teodoro Picado los periodistas le hacen muy largos reportajes. En reportajes y discursos, el señor Picado se hace llamar el "presidente de la república", con no disimulada vanidad. Pero en la realidad de las cosas don Teodoro Picado no es presidente de nada. Llena funciones decorativas, en la misma forma en que aparecen los escenarios de los teatros detrás de los cuales los tramoyistas hacen todo el juego de telones. La argolla caldero-comunista no pierde nada con que don Teodoro se haga llamar de la república". Ellos los manolos y los pocos, saben que están mandando, y les importa un comino que alguien, con veleidades presidenciales, afirme a voz en cuello que está gobernando en Costa Rica.

Hemos oído a muchos condolerse de la situación humillante en que la argolla tiene al señor Picado. Nosotros no nos condolemos. Consideramos que es un justo castigo para quien todo lo sacrificó en aras de sus ambiciones. Algún castigo han de tener los hombres que se prestan a todas las maniobras y a todos los compromisos sin importarles el porvenir del país ni la tranquilidad de los ciudadanos. El señor Picado es manejado por fuertes manos que todos conocemos. Aparece en el escenario moviéndose con movimientos aparentemente propios, pero está en la misma situación de esos muñecos que se manejan con hilos detrás de los telones.

Realmente, a pocos gobiernos en nuestra historia les ha tocado vivir bajo una atmósfera tan cargada de amenazas.

Por todas partes descubren sus amigos revoluciones, ya la vuelta de cada esquina encuentran el terrorismo organizado. Todos lamentamos estas cosas, porque a todos nos gustaría vivir en un clima de respeto y de tolerancia en que pudieran emprenderse buenas campañas de convencimiento y proselitismo.

Pero "Onda Libre" del Partido Social Demócrata recuerda a los costarricenses que todos estos brotes tienen su origen; que la intranquilidad de los ciudadanos, y el miedo permanente del gobierno a que cualquier día estalle una revolución, no son cosas inventadas por nadie ni surgidas por mera casualidad histórica. Todo esto se debe a un hecho simple y elemental ocurrido el 13 de febrero de 1944. En esta fecha, un grupo minoritario se impuso por la fuerza a las mayorías nacionales. Y desde entonces, esas mayorías vienen diciendo, en tono cada vez más fuerte, que no hay en Costa Rica un gobierno legítimo. Se han sucedido las rebeliones, las oposiciones, los reclamos, con tal intensidad que el gobierno impuesto no ha tenido un momento de paz. No condenen los hombres de gobierno, en forma tan simplista, la oposición a su gobierno; vuelvan los ojos hacia el origen de sus poderes, y confíen con sinceridad que es el pago lógico a un poder mal adquirido que no les pertenece.

Entre el rico comerciante don Miguel Angel González y el Lic. don Teodoro Picado se ha producido una importante polémica por telegrama. Importante, no por sí misma, sino por los resultados que puede traer. El señor González declaró a la prensa que no había honestidad en el manejo de los fondos públicos; y el señor Picado contestó diciendo que sería bueno investigar la forma en que habían surgido ciertas grandes fortunas. Pero el ex-contratista de la recolección de basuras replicó airado, diciendo que esa investigación se adelantara lo más pronto posible; anunció también que de allí saldrían los nombres de ciertos personajes que se habían favorecido de sus cuantiosos negocios.

El Lic. Picado ha pedido al Jefe del Ministerio Público que haga las investigaciones del caso para sancionar a quienes resulten culpables.

Los costarricenses piensan que si son peces gordos los que han sacado buena tajada de los negocios del señor González, estos nombres no saldrán a la luz ni ahora ni nunca. Se rumora que se trata de "mordidas" que han dado en buena posta algunos allegados al gobierno.

En todo caso, y como lo dice el editorial de nuestro periódico "Acción Demócrata" de hoy, le cogemos la palabra al señor Picado para que se haga la investigación de ciertos capitales. Eso sí, comenzando con los ricos "progresistas" que en la pasada administración se hicieron ricos en el término de cuatro años. Si las cosas volvían al lugar de donde salieron, hoy el gobierno no se quejaría de penuria fiscal.

Según noticias de la prensa, algunos capitalistas se reunieron esta semana en el Barrio Escalante. Y dicen los periódicos

EL JEFE DE LA...

en evitar que los intereses paralaritarios obstaculicen la común acción política contra los responsables del desastre en que vivimos, el 13 de Febrero próximo se celebrará la Gran Convención Oposicionista, donde una numerosa representación de cada uno de los sectores de la ciudadanía costarricense, habrá de escoger, en forma libre, la persona a quien habrá de encomendarse la enorme responsabilidad de dirigir al pueblo mayoritario de Costa Rica en una decisiva lucha para obtener la devolución del más fundamental de sus derechos democráticos: el de decidir por su libre voto cuál es la política que más le conviene al país, y cuales habrán de ser los hombres llamados a ejecutarla.

EL PARTIDO SOCIAL-DEMOCRATA va a la convención del 13 de Febrero lleno de entusiasmo y de fe democrática. Como partido doctrinario que es, ni tiene jefe ni vive en función de una persona, razón por la cual no tiene resuelto de antemano por quién habrá de votar para el cargo de Jefe de la Oposición. Sus militantes tendrán libertad para decidir a quién habrán de dar su voto.

Sin embargo, el Partido en cuya representación hablo quiere hacer al respecto las siguientes recomendaciones: El Jefe de la Oposición debe reunir todas las condiciones que requiere una lucha que puede durar años y que puede también rebasar los marcos civiles de lucha política.

Si el país viviera en condiciones normales, bien se podría tomar en cuenta únicamente las condiciones de capacidad gubernamental y honorabilidad del hombre a escoger. Pero des-

(Viene de la pag. TRES)

graciadamente el país no vive en esas condiciones, sino en un estado de emergencia, razón por la cual la lucha de la oposición no puede desenvolverse, como se desenvolvió recientemente en Colombia, con la garantía de un Gobierno responsable que obedeció los dictados de la mayoría popular.

La lucha de la oposición — como tanto se ha repetido — tiene que desenvolverse en el campo bajo las circunstancias que le señale la política oficial que hoy, como en el 44 y en el 46, es una política de abierta imposición moral, física y económica en contra de la voluntad popular.

Es por eso que el PARTIDO SOCIAL-DEMOCRATA cree que el Jefe de la Oposición debe ser un hombre que, en primer lugar, esté libre de todo pecado de debilidad o cooperación con el enemigo, y que, además, reúna condiciones de coraje, de capacidad organizadora, de eficiencia, de sacrificio, y de energía que deben ser buscadas con mucho cuidado.

Su página de lucha oposicionista no debe estar oscurecida por ningún acto, ninguna palabra, ningún pensamiento de compromiso con el régimen actual que nos gobierna, porque quien en alguna circunstancia comulgó con el fraude y la violencia, o aparentó ignorarlos para no perder la amistad de los Detentadores del Poder, o para obtener ventajas o concesiones de ellos, carece de la gran fuerza moral de que debe estar revestido quien, como Jefe de la Oposición, habrá de conducir una lucha que no debe tener otra meta ni otro objetivo que el de obtener la rendición incondicional del enemigo.

cos que se recogió un millón y medio de colones para financiar la candidatura oficial. De todo esto nos importa resaltar dos puntos:

1.—La generosa voluntad con que los afiliados al Partido del Gobierno se dispusieron de sus colones, desde luego, que esos colones les vendrán multiplicados cuando a los empleados públicos les rebajen la deuda política. Y 2.—Que ese aporte es la más segura inversión para los especuladores políticos, pues a su tiempo sabrán cobrarse sus dividendos.

Otros afirman que la tal reunión fué para organizar una gran sociedad agrícola, pues el doctor Calderón declaró hace poquísimos días, con el tono evangélico que imprime a sus reportajes, que no pensaba intervenir en política.

Continúan las diligencias para aclarar los cargos que don Otilio Ulate hizo a algunas autoridades. Realmente, nosotros no comprendemos cómo es posible que todavía sigan haciendo denuncias al gobierno, sabiéndose que esas denuncias no pararán en nada. El gobierno actual está perfectamente reconocido como irresponsable y mentiroso, y ya va traspasando los límites de la ingenuidad esto de creer que tenga energía para sancionar los desmanes de sus funcionarios. En la lucha en que estamos, hay que dar por descontados la parcialidad del gobierno y el poco deseo de hacer justicia que lo anima. Si se sabe que estamos al frente de un gobierno inescrupuloso, por qué seguir perdiendo el tiempo en inútiles denuncias de las que los hombres de arriba seguirán riéndose?

En un periódico de hoy se afirma que en la Convención Nacional Oposicionista deberá hacerse el nombramiento del Candidato a la Presidencia de la República, al mismo tiempo que se sugiere el nombre de un poderoso capitalista y colaborador del gobierno para ocupar ese puesto. Nos parece que todavía hay mucha confusión entre las filas oposicionistas, confusión que es necesario aclarar.

LENGUAJE DE UN...

(Viene de la Pág. PRIMERA)

incapaz debe ser, según creemos, de defender a capa y espada algo que nosotros denunciamos como un gasto inútil.

Realmente, elementos de esta clase sólo sirven entre nosotros para desprestigiar un movimiento tan noble y tan heroico como el aprista, que entre nosotros ha encontrado líderes tan desorientados como el joven Castro.

Es curioso ver este doctrinarismo teórico que algunos aconsejan, perfectamente compactible con todas las ventajas del oportunismo.

LA LIBERTAD Y LA...

(Viene de la Pág. PRIMERA)

interior de la Nación, no permiten una afirmación rotunda. Es que las sabias disposiciones liberales e individualistas, consignadas en la doctrina y en los

rar para no caer en errores sarrafales.

Primero que todo, es bueno decir que la Convención oposicionista no se ha convocado para escoger ningún candidato a ninguna posición. Se trata sencillamente de elegir un jefe, lo que significa algo completamente distinto. Porque al hablar de candidatos, se está indicando la posibilidad de que la oposición se organice para llevar a cabo una campaña electoral y no es eso precisamente lo que están pensando los costarricenses.

Además, nos parece sumamente peligroso esto de sugerir nombres alegres y despreocupadamente. Los costarricenses de la oposición no obedecerán órdenes de ningún hombre de negocios oportunista que se haya caracterizado por un colaboracionismo decidido. Se va a elegir al jefe de la oposición — no el candidato — y este jefe tendrá que ser necesariamente un hombre combativo y valiente que haya sostenido hombro a hombro con los costarricenses la lucha contra el gobierno. Es indebido esto de señalar nombres que en el seno de la oposición sólo despiertan desconfianza.

Directorio Profesional y Comercial

Lic. Eloy Morúa Carrillo
Abogado y Notario
Tel. 5116 Apartado 1485
Oficina Pasaje Dent

Licenciado
Arnoldo Jiménez Zavaleta
Abogado y Notario
Tel. 3256 Pasaje La Parra

BUFETE
Lic. Gonzalo Facio Segreda
Lic. Fernando Fournier
Lic. Rodrigo Facio
Lic. Alberto F. Cañas
Abogados y Notarios
Altos de La Despensa-Tel. 4595

BUFETE
Quesada & Chaverri
Abogados y Notarios
Apartado 626 Teléfono 4420
San José
125 v. al Norte de La Despensa

Lic. Alberto Marten
Abogado y Notario
Teléfono 5116—Ap. N° 898
Oficina: Pasaje Dent

José Francisco Carballo
Alfredo Tosi Bonilla
Abogados y Notarios
Of. 25 v. al O. B. Francesa
Apartado 1360, Teléfono 6158

Lic. Julio Ruiz Solórzano
Abogado y Notario
Tel. 2864 Ap. 16
Oficina 150 varas al Este Teatro Raventós

Lic. Alfredo Chavarría S.
Abogado y Notario
Apartado 1109 Teléfono 3635
Oficina: Altos "Edificio Clare"
50 v. Sur Diario de Costa Rica

Licenciado
Omar Quesada Alvarado
Abogado y Notario
ALAJUELA

Ing. RAFAEL E. ROIG V.
Calle 3. Avenida 1/3
Teléfonos: 5319 - oficina
3201 - habitación
Apartado de Correos: 523
San José

Todo trabajo de Ingeniería. Máquinas "OZALID" para copiar planos en el acto, a cualquier hora del día o de la noche. TRACTOR CATERPILLAR D. 7 NUEVO para nivelación de terrenos, caminos, Jalar tuacas, etc., etc.

Trabajos de Mecanografía
Atención Contabilidades
Cálculos de Mercaderías,
Traducciones, etc.

R. A. Avila - J. J. Herrera
co/Banco de Costa Rica, S. J.

Distribución de Mercaderías en General.

UREÑA, Teléfono 4774
En la antigua estación de camiones, 125 varas al Norte del Mercado Central, Paso de la Vaca.

RAMON E. RAMIREZ
Ingeniero Civil
Abrirá pronto su oficina de Ingeniería en esta ciudad
CONSTRUCCIONES y PRESUPUESTOS, MEDIDAS— ESPECIFICACIONES EN REGADIO

Saborio y Arzué, Ltda.
Distribuidores de Mercaderías ALAJUELA

FARMACIA SERRANO
Lic. CARLOS A. SERRANO
300 varas al Sur del Teatro América
TELEFONO 3951
SAN JOSE, C. R.
ESMERADO DESPACHO DE RECETAS
RAPIDO SERVICIO A DOMICILIO

Insecticida "D. D. T. FLASH"

EN POLVO AL 10%

Cajitas de 180 gramos, 120 gms. y 60 gms.

Especial para exterminar las pulgas en los Perros, y en todos los animales domésticos. Mezclado con una parte de talco corriente, sirve para matar los PIOJOS DE CABEZA. Basta aplicarlo ligeramente con los dedos en el cuero cabelludo.

SU USO EN LAS ESCUELAS DEL PAIS ES CORRIENTE

Importadores

BODEGA SAN CRISTOBAL

Tel. 5856 San José Apartado 1957

textos, terminan por anularse a fuerza de reglamentaciones que las cercenan.

Hoy el Estado interviene y regula prácticamente todas las fuerzas de la producción. El hombre de empresa que desea imponer sus productos en libre competencia se halla trabado por un sinnúmero de obstáculos, como consecuencia de las reglamentaciones del mismo Estado. La acción privada, que ha hecho nacer industrias, aumentar las labores rurales y elaborar una alta cultura, tendrá que languidecer y acaso entrar en un período de agotamiento y extenuación, si se persiste en esa errónea política.

Hay una evidente pretensión de suplantarse los valores y conceptos y contra ella deberá reaccionarse si se quiere recuperar para el país la realidad de su grandeza económica y el ejercicio de las libertades individuales.

Con un criterio evidentemente equivocado y fatal, el Estado ya no interviene sólo en cuestiones de sanidad, de higiene o de policía, que representan aspectos de bien público, sino que pretende imponer la tutela de sus directivas en casi todas las esferas de la actividad privada.

Ya no es posible establecer una demarcación entre ésta y la que realiza el Estado, pues una y otra se confunden, dado lo impresionante del avance de éste último. Por este camino se cierran las rutas de la libertad; sin acceso a los mercados, ellos

se monopolizan y toda iniciativa se estanca. Esta absorción del Estado es la que nos depara grandes males, a menos que se reaccione y se establezca que los Gobiernos no deben ser empresarios, ni productores, ni comerciantes, ni banqueros, porque todo ello constituye una sustitución de las libertades y derechos que la Constitución garantiza. La salvación de la civilización occidental solo será posible con el triunfo de un neo-liberalismo que asegure el ejercicio de la libertad económica, con las necesarias limitaciones, para que sea también efectiva esa misma libertad por parte de los demás miembros de la sociedad".

Solo así volverán a ser una verdad las palabras del Preámbulo de nuestra Constitución y la empresa libre en la producción un factor de progreso.

"La finalidad última de todas las actividades humanas, debe ser la de alcanzar el más alto nivel espiritual y material para los hombres. El verdadero progreso social consiste en la elevación efectiva del nivel de vida de todos sin exclusiones, solamente posible mediante el aumento de la riqueza existente, para lo cual la empresa libre ha demostrado la máxima capacidad creadora".

"VINOS, VIÑAS Y FRUTAS"
Revista Argentina.

CAMIONES PARA MUDANZAS

Y TODA CLASE DE TRANSPORTES

Teléfono 3162
Apartado 1793

Pídalos a la Empresa

ZELEDON HERMANOS.

La Empresa que sólo desea servirle